

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 100

Fecha: 21/08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1700133 33 001 2018 00164	EJECUTIVOS	BEATRIZ ELENA - CASTAÑO OSPINA	NACION- MINISTERIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00165	EJECUTIVOS	ANA LIBIA - HERRERA GUTIERREZ	NACION- MINISTERIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00169	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR ALFONSO - CARMONA GOMEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00183	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE OSCAR - GARCIA CARDONA	NACION - MIN EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00218	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	SANDRA YULIETH - CASTAÑO GUERRERO	COMISION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - DEPARTAMENTO DE CALDAS - SECRETARIA DE EDUCACION - MINISTERIO P	Auto admite demanda	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00241	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARTHA CECILIA - MARIN GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00316	EJECUTIVOS	CLAUDIA LUCIA DIAZ HENAO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmitte demanda	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00317	EJECUTIVOS	GLORIA ELENA GIRALDO ARROYAVE	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmitte demanda	17/08/2018		
1700133 33 001 2018 00318	EJECUTIVOS	AGUAS DE MANIZALES Y OTROS	CARLOS ALBERTO - ACOSTA LOPEZ	Auto declara falta de jurisdicción	17/08/2018		

ESTADO No. 100

Fecha: 21/08/2018

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Quad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/08/2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIE EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JULIANA CARDONA RESTREPO
SECRETARIO